

Lo que se comunica para los efectos oportunos

En virtud de lo anterior, el repertorio de puestos queda conformado de la siguiente manera:

CATÁLOGO DE PUESTOS PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL					
Orden	Área/Consejería	Grupo	C.D	RJ	Prov
PRESIDENCIA					
1	Dirección General del Presidente	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO					
2	Dirección General de Turismo	A1	30	F/L	LD
3	Dirección General de Activación Económica.	A1	30	F	LD
4	Dirección General de Innovación Tecnológica.	A1	30	F	LD
5	Dirección General de Arquitectura.	A1	30	F	LD
6	Dirección General de Obras Públicas.	A1	30	F	LD
7	Dirección General de Vivienda, Patrimonio y Urbanismo.	A1	30	F	LD
8	Secretaría Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo.	A1	30	F	LD
9	Secretaría Técnica de Fomento	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA					
10	Dirección General de Infraestructuras y Recursos Hídricos.	A1	30	F	LD
11	Dirección General de Servicios Urbanos.	A1	30	F	LD
12	Dirección General de Sostenibilidad.	A1	30	F/L	LD
13	Secretaría Técnica de Medio Ambiente y Naturaleza	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA					
14	Dirección General de Seguridad Ciudadana.	A1	30	F	LD
15	Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR					
16	Dirección General de Cultura, Patrimonio e Interculturalidad	A1	30	F	LD
17	Dirección General de Festejos y del Mayor.	A1	30	F	LD
18	Secretaría Técnica de Cultura, Patrimonio y del Mayor.	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE HACIENDA					
19	Dirección General de Ingresos Públicos.	A1	30	F	LD
20	Dirección General de Hacienda y Presupuestos.	A1	30	F	LD
21	Dirección General de Contratación Pública.	A1	30	F	LD
22	Dirección General de Planificación Estratégica y Programación.	A1	30	F	LD
23	Dirección General de Desarrollo Autonómico y Ordenación Normativa.	A1	30	F	LD
24	Secretaría Técnica de Hacienda	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD					
25	Dirección General de Presidencia e Igualdad.	A1	30	F	LD
26	Dirección General de Política Universitaria.	A1	30	F/L	LD
27	Dirección General de Administración Pública.	A1	30	F	LD
28	Dirección General de Sociedad de la Información.	A1	30	F	LD
29	Dirección General de Función Pública.	A1	30	F	LD
30	Dirección General de Relaciones Vecinales.	A1	30	F	LD
31	Secretaría Técnica de Presidencia e Igualdad.	A1	30	F	LD
32	Secretaría Técnica de Administración Pública	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA					
33	Dirección General del Menor y la Familia.	A1	30	F	LD
34	Dirección General de Servicios Sociales.	A1	30	F	LD
35	Dirección General de Salud Pública.	A1	30	F	LD
36	Secretaría Técnica de Políticas Sociales y Salud Pública	A1	30	F	LD
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE					
37	Dirección General de Educación	A1	30	F	LD
38	Dirección General de Política Educativa	A1	30	F	LD
39	Dirección General de Política Deportiva	A1	30	F/L	LD
40	Dirección General de Instalaciones Deportivas	A1	30	F/L	LD
41	Secretaría Técnica de Educación, Deporte y Juventud	A1	30	F	LD
CONSEJO DE GOBIERNO					
42	Secretaría del Consejo de Gobierno	A1	30	F	LD

”

De conformidad con los artículos 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre), y 93 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y demás concordantes, contra el presente acuerdo/decreto del Consejo de Gobierno, que agota